

## NOTA AL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTO

Excmo. Señor Ministro:

Las medidas de fuerza tomadas estos últimos días por el Gobierno nos ha obligado nuevamente a reunirnos para considerar las consecuencias graves que de ellas se siguen.

1. La expulsión del país del sacerdote Francisco de Paula *Oliva*, sin guardarse las más elementales normas de procedimiento; el atraco de la clausura de los PP. Jesuitas; el ultraje y bárbaro apaleamiento de estudiantes, sacerdotes y religiosos configuran una situación de tanta gravedad que no podemos ocultar nuestro más indignado y enérgico rechazo.

2. A todo esto hay que sumar la incautación, por personal policial, sin orden escrita alguna, del semanario "*Comunidad*", órgano oficioso de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

Al repudiar y condenar estos sucesos, sin precedentes en nuestra historia, expresamos nuestra formal protesta ante el Gobierno de la Nación por esta sistemática violación de los derechos fundamentales de los ciudadanos; por el desconocimiento reiterado de la autoridad eclesiástica y la profanación de las personas y lugares sagrados;

y, finalmente, por privar a la Iglesia de su legítima libertad de expresión.

3. Este proceder del Gobierno ofende vivamente los sentimientos más íntimos y la más noble tradición cristiana de nuestro pueblo, y, especialmente entre los campesinos, ha generado un clima de ansiedad y peligrosa indignación. Por lo mismo, mientras no se cambie radicalmente este modo de proceder y no se repare los graves daños morales producidos, en vano buscaremos la paz en nuestra patria.

4. Los Obispos, como conductores del pueblo cristiano, en nombre de la verdad y de la justicia, reclamamos la vuelta del P. Oliva y el cese definitivo en el uso arbitrario de la fuerza.

5. Señor Ministro: como en tantas otras ocasiones, y queremos recordarle nuestra carta del 23.IV.69, apelamos a la conciencia cristiana de los hombres del Gobierno para que busquen la paz pero por el camino de la justicia. Y recordemos con Pablo VI: "Donde no hay respeto, defensa, promoción de los Derechos del Hombre; allí donde se violentan o defraudan sus libertades inalienables, donde se ignora o se degrada su personalidad, donde se ejercen la discriminación, la esclavitud, la intolerancia—, allí no puede haber verdadera paz".

Le saludamos muy atentamente:

Aníbal Maricevich, Felipe Santiago Benítez, Aníbal Mena Porta,  
Jerónimo Pechillo, Alejo Obelar C., Ismael Rolón.

Del Boletín 9 Nov. 1969